



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

EL EXPE: 16224/2026, mediante el cual David Isaac Culaciatti (Registro N° 14020923) de la Carrera Ingeniería Química solicita inscripción a la asignatura Fenómenos de Transporte; y CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita inscripción fuera de término a la asignatura de tercer año de la Carrera Ingeniería Química, Fenómenos de Transporte.

Que para cursar la mencionada asignatura se necesita tener aprobada la asignatura Matemáticas Especiales (Plan de Estudios OCD 21/2022).

Que la estudiante aprobó dicha asignatura correlativa en el turno de examen del mes de septiembre. Que habiendo el mismo demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción a la asignatura Fenómenos de Transporte de la Carrera Ingeniería Química (Plan de Estudios N° 21/2022) a David Isaac Culaciatti (Registro N° 14020923) sin tener aprobada la asignatura correlativa Matemáticas Especiales hasta el turno de examen del mes de septiembre, de acuerdo a los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 09:25:06
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 09:07:51
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:36:30
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra